

Santiago, 11 de diciembre de 2024
DE 06522-24

Señor
David Zamora Mesías
Encargado Titular
Alfa Transmisora de Energía S.A.
Presente

Ref.: Falla en la línea 110 kV Pirque - Puente Alto CMPC.

De mi consideración:

Me refiero a la falla en la línea 110 kV Pirque - Puente Alto CMPC, ocurrida a las 06:36 horas del día 24 de octubre de 2024, la cual provocó, entre otros efectos, afectación de instalaciones de su representada.

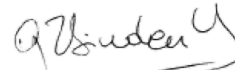
Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias del evento en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir a este Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 18 de diciembre de 2024** lo siguiente:

- Registros oscilográficos y de eventos de los sistemas de protección del paño F1 de S/E Central Carena, junto con un análisis de su desempeño en función de sus ajustes.

Adicionalmente, se solicita aclarar si se produjeron operación de protecciones de instalaciones de su representada en S/E Puente Alto (CMPC) (El Raco), incluyendo los registros oscilográficos, de eventos y los análisis respectivos en caso de que correspondiese.

- Eventuales medidas correctivas adoptadas.
- Otros antecedentes que Alfa Transmisora de Energía S.A considere relevantes en relación con el comportamiento de las protecciones y/o con lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Rodrigo Guell - Encargado Suplente Alfa Transmisora de Energía S.A.
PPV/adr